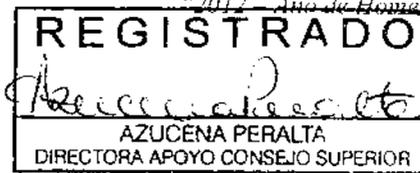




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.

VISTO las Resolución N° 216/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Ingeniería Civil por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un periodo de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional La Plata ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este periodo de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

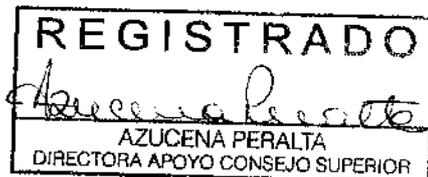
Que la Comisión de Enseñanza analizó el antecedente y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dicha redesignación se otorga aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional La Plata al Profesor perteneciente al Departamento de Ingeniería Civil a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1440/2012

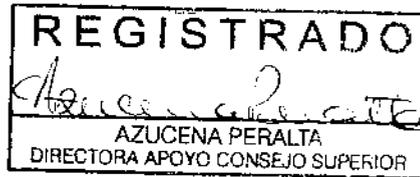
UTN
n.m.m
n.e.b. <i>[Signature]</i>
r.a.h. <i>[Signature]</i>

[Signature]
Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

[Signature]
A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1440/2012

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

PROFESOR ASOCIADO

DI MAIO, Ángel	Área Conocimiento de Materiales	0.5 Dedicaciones Simples
D.N.I. N° 7.618.416	Tecnología del Hormigón	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 20694	Ingeniería Civil	15/12/2018 (1 Curso)
